



Acta N°106-2022

Fecha: 9/5/2022

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 5524

1 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2 SESION ORDINARIA NO. 106-2022

3 Sesión ordinaria No. 106-2022 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad
4 de Santa Bárbara de Heredia, el lunes 9 de Mayo del dos mil veintidós, a las dieciocho
5 horas y treinta y ocho minutos con la Asistencia de los **Regidores Propietarios:** Mario
6 Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita;
7 Francisco Arias Sandoval; Álvaro Morales González. Los **Regidores Suplentes:** Leticia
8 Brenes Barrantes; Ana Cristina Suarez Benavides, Eliana Paola Sáenz Salazar, Karen
9 Rocío Arias Salazar, Vincer Sánchez Gutiérrez. Los **Síndicos Propietarios;** Silvia
10 María Arias Salas; Ana Lorena Ledezma Fonseca; Kattia Chaves Esquivel; Henry Alb.
11 Alfaro Conejo; Brandon José Mora Carballo; Marco Vinicio Moreira Aguilar. **Síndicos**
12 **Suplentes:** José Luis Ardón Alfaro; Hugo A. Sánchez Solórzano; Jessenia P. Zarate
13 Hernández; Patricia Lorena Blanco Arroyo, Laura Ma. González Víquez. **Secretaria del**
14 **Concejo Municipal:** Fanny Campos Chavarría. **Alcalde Municipal:** Ing. Víctor Hidalgo
15 Solís.

16 APROBACION ORDEN DEL DIA

17 ARTICULO I.- Audiencias.

18 ARTICULO II.- Juramentaciones

19 ARTICULO III.- Lectura de Actas

20 ARTICULO IV.- Lectura de Correspondencia

21 ARTICULO V.- Tramites Urgentes

22 ARTICULO VI.- Dictámenes de Comisión

23 ARTICULO VII.- Mociones de Regidores

24 ARTICULO VIII.- Mociones del Alcalde Municipal

25 ACUERDO No. 1983-2022

26 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez,
27 Álvaro Morales González; Francisco Arias Sandoval; Hamlet Alb. Méndez
28 Matarrita, acuerdan por unanimidad: aprobar el orden del día”.

29 ARTICULO I.

30 AUDIENCIAS



Acta N°106-2022

Fecha: 9/5/2022

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 5525

1 No hay

2 **ARTICULO II.**

3 **JURAMENTACIONES**

4 No hay

5 **ARTICULO III.**

6 **LECTURA DE ACTAS**

7 **A.-** Se procede a dar lectura del acta de la sesión ordinaria No. 105-2022. No habiendo
8 observaciones se aprueba por mayoría. La Regidora Marlen Alfaro Jiménez no esta
9 presente en el momento de la lectura.

10 **ARTICULO IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

11 **A.-** Se conoce nota suscrita por el Sr. Obed Emilio Cortés Arguedas, que dice: "(....)

12  Heredia, lunes 02 de Mayo, 2022

13 **Asunto:** Ordenamiento de desfogue pluvial y aguas residuales urbanas en
14 propiedad privada.

15 Estimados Señores miembros del Concejo Municipal de Santa Bárbara y Comisión de
16 Viabilidad de Obras:

17 Por medio de la presente, Yo Obed Emilio Cortés Arguedas, cédula 4-132-453, vecino
18 de San Juan de Santa Bárbara de Heredia solicito de la manera más respetuosa
19 posible, que se ponga en orden un desfogue público de aguas residuales urbanas que
20 pasa por mi terreno localizado en Urbanización Carvajal, Setillal de Santa Bárbara. El
21 número de finca es el 91174, plano H-0317544-1978.

22 Dicho desfogue público que pasa por la servidumbre propia, ha generado a mi persona
23 grandes gastos, tales como: una inversión de aproximadamente 32 metros de tubería
24 de concreto, a la cual le brindo mantenimiento para no perjudicar a los vecinos hasta al
25 momento. Mi intención nunca ha sido afectar a los vecinos ni a la municipalidad, por
26 eso la razón de esta solicitud cuya finalidad sea solventar lo expuesto anteriormente.

27 Una viable solución como afectado directo, es agregar los 30 metros de servidumbre a
28 calle pública; la cual cuenta con el mismo ancho de toda la calle pública que la anticipa.
29 Por lo tanto, solicito criterios técnicos para no verme en la necesidad de detener o cerrar
30 el paso de las aguas residuales del desfogue público que pasa sobre mi propiedad.

El interés social de sustituir a calle pública tiene una voluntad futura de segregación del
terreno. Así mismo, dada una solución, yo como propietario me comprometo en
entregar la calle asfaltada con sus respectivas rejillas que sobrelleva el desagüe.

Para finalizar se adjunta una carta de aprobación a la solicitud, brindada por el vecino
don Claudio Cortés, con el cual se comparte la servidumbre. También se incluyen fotos
del sitio, como evidencia fotográfica de lo expresado.

Me despido cordialmente agradeciendo su pronta respuesta ante esta solicitud.

28 Atentamente:

29 

30 Obed Emilio Cortés Arguedas



Acta N°106-2022

Fecha: 9/5/2022 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 5526

1 ACUERDO No. 1984-2022

2 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez,
3 Álvaro Morales González; Francisco Arias Sandoval; Hamlet Alb. Méndez
4 Matarrita, acuerdan por unanimidad:

- 5 1. De previo a conocer por el fondo, se traslada la nota suscrita por el Sr.
- 6 Obed Emilio Cortés Arguedas a la Administración para que la propuesta
- 7 sea analizada por los departamentos técnicos correspondientes
- 8 2. Una vez emitidos los criterios y recomendaciones será analizado en la
- 9 Comisión de Obras Públicas

10 B.- Se conoce el oficio OAMSB-312-2022 remitido por la Administración, que dice:
11 “(....)”



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA

Tels: 2269-9081 • 2269-7073 • 2269-5206 • Fax: 2269-1161



5 de mayo del 2022
OAMSB-312-2022

18 Señores
19 Concejo Municipal
20 Municipalidad de Santa Bárbara
21 Presente

22 Estimados señores:

23 Reciban un cordial saludo. Me dirijo a ustedes con el fin de trasladar el
24 CONVENIO INTERMUNICIPAL DE COOPERACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DE HEREDIA, con
25 el fin de que sea autorizada la firma del suscrito.

26 Este convenio se suscribe con el objetivo de promover una gestión conjunta y
27 eficiente en el marco del cumplimiento de la Sentencia N° 05894-2007 del 27 de abril
28 del 2007 de la Sala Constitucional, para la recuperación de la Cuenca del Río Grande
29 de Tárcoles.

30 Sin otro particular, agradezco su pronta atención.

Atentamente,

Ing. Víctor Hidalgo Solís
Alcalde Municipal



CC: Archivo,-



Acta N°106-2022

Fecha: 9/5/2022

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 5527

1 ACUERDO No. 1985-2022

2 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez,
3 Álvaro Morales González; Francisco Arias Sandoval; Hamlet Alb. Méndez
4 Matarrita, acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Asuntos
5 Jurídicos el Convenio Intermunicipal de Cooperación de las Municipalidades para
6 su análisis correspondiente”.

7 B.- Se conoce nota suscrita por el Sr. Wences Ruiz Campos, que dice: “(....)

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

4)

Santa Bárbara, miércoles 04 de mayo del 2022

Señor
Concejo Municipal
Municipalidad de Santa Bárbara
Presente

ASUNTO: Comunicado personal. Puesto Auditor Interno Municipalidad de Santa Bárbara.

Estimados (as) señores (as):

Por este medio, procedo presentar mi renuncia al participar en el proceso de contratación del puesto de Auditor Interno de la Municipalidad de Santa Bárbara llevado a cabo mediante Concurso Externo N°001-2021.

Agradezco al Honorable Concejo, la oportunidad de participar en dicho puesto, pero por razones personales declino de avanzar en este proceso de contratación.

Les deseo el mayor de los éxitos en la contratación.

Sin más por el momento, atentamente,

Lic. Wences Ruiz Campos
Contador Público Autorizado

Cc:
 Archivo





Acta N°106-2022

Fecha: 9/5/2022

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 5528

1 ACUERDO No. 1986-2022

2 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez,
3 Álvaro Morales González; Francisco Arias Sandoval; Hamlet Alb. Méndez
4 Matarrita, acuerdan por unanimidad:

- 5 1. Dar por recibido y conocido la nota suscrita por el Sr. Wences Ruiz
- 6 Campos, quien renuncia al proceso de nombramiento del Auditor Interno
- 7 Municipal
- 8 2. Instruir a la secretaria para que lo incluya al expediente

9 C.- Se conoce el oficio DH-1010-2022 de la Defensoría de los Habitantes, que dice:
10 “(...)



San José, 20 de abril de 2022
Oficio DH-1010-2022

Srs. Consejo Municipal
Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia
concejomunicipal@santabarbara.go.cr

Asunto: Solicitud de atención e información



Estimados señores:

Sirva la presente para saludarlos muy cordialmente, y a la vez comunicarles que recientemente se aprobó la Ley 10026 en la cual se autoriza a las municipalidades condonar recargos, intereses y multas por concepto de impuestos y tasas hasta por un año; autorizándose así a los gobiernos locales y los concejos municipales de distrito del país para que, por una única vez, otorguen a los habitantes, la condonación total o parcial de los recargos, los intereses y las multas que adeuden a la municipalidad por concepto de impuestos y tasas.

Situación por la cual les solicito informar lo siguiente:

- 1. Es de conocimiento de la Corporación Municipal que ustedes representan esta ley.
- 2. Detallar la campaña publicitaria que realizarán a efecto de atender y poner en práctica la ley mencionada.

Considerando que el Estado Social de Derecho costarricense está cimentado en los principios rectores de transparencia, publicidad y rendición de cuentas, inherentes al ejercicio de cualquier cargo público, sea o no de elección popular, tutelados en los artículos 11 párrafo segundo, 27 y 30 de la Constitución Política para fungir como medios de garantía del ejercicio pleno de los derechos fundamentales de acceso a la información pública y a los departamentos administrativos, petición y respuesta, atentamente se le solicita que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de la Defensoría de los Habitantes, se remita el informe solicitado en el plazo de **QUINCE DÍAS HÁBILES** contadas a partir del recibo de esta comunicación.

Con muestras de mi sincera consideración y estima se suscribe.

Cordialmente,

Catalina Crespo Sancho, Ph.D
Defensora de los Habitantes de la República



30



Acta N°106-2022

Fecha: 9/5/2022

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 5529

1 ACUERDO No. 1987-2022

2 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez,
3 Álvaro Morales González; Francisco Arias Sandoval; Hamlet Alb. Méndez
4 Matarrita, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado: Solicitar a la
5 Administración brindar un informe que indique forma y los medios en que se
6 publicó la aplicación de la Ley 10026 en este Gobierno Local. Asimismo, presentar
7 ante el Concejo un lapso de una semana a fin de darle respuesta a la Defensoría
8 de los Habitantes”.

9 ACUERDO EN FIRME

10 D.- Se conoce nota suscrita por el Sr. Juan Carlos Domínguez Alfaro, que dice: “(....)

11

12

13

Municipalidad Santabárbara.

Martes 3 mayo 2022

14

Consejo Municipal.

15

Estimados señores reciban cordial saludo, que estén bien.

16

Con el debido respeto me dirijo a Ustedes para solicitar una audiencia para tratar y exponer un tema relacionado con La seguridad privada y la comunidad en urbanización katsi.

17

18

Conforme a la información del tema, tengo conocimiento que existe una queja de un tiempo atrás por la Sra. Mariela Jara Salazar casa # D-7, y al corriente una a nombre de El Sr. Luis Espinoza casa # I-16, más un documento con firmas enviado por los vecinos de katsi en apoyo al servicio de Seguridad.

19

20

Teniendo presente lo importante que es la Seguridad y los portones, para el bien de la comunidad. Considero de suma importancia tener un acercamiento referente al tema, y tratar de una manera sabia de encontrar una solución a esta diferencia entre vecinos.

21

22

Por mi parte estoy en completa disposición y atento a escuchar sugerencias, con el fin de dar por terminado este asunto, que de alguna manera se ha vuelto molesto para todos.

23

24

Mi mayor deseo es que se encuentre un equilibrio entre ambas partes (Seguridad, comunidad, y municipalidad) pensando en un acuerdo duradero, que sea el final de este tema.

25

26

Muchas gracias por su tiempo, tengan un bonito día, bendiciones.

27

Comunidad Katsi.

28

Seguridad Katsi. (Katsi Seguridad Activa)

29

Atta. Juan Carlos Domínguez Alfaro *Cad. 3.01100843*

30

casa # A9 tel-2265 3397 cel-6489 2625 *[Firma]*



Acta N°106-2022

Fecha: 9/5/2022

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 5530

1 ACUERDO No. 1988-2022

2 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez,
3 Álvaro Morales González; Francisco Arias Sandoval; Hamlet Alb. Méndez
4 Matarrita, acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales
5 la nota suscrita por el Sr. Juan Carlos Dominguez. Posteriormente, la comisión
6 le indicará la hora y fecha para la audiencia solicitada”.

7 E.- Se conoce nota suscrita por la Sra. Ana Isabel Sandi Villalobos, que dice: “(....)

8

Setillal, Santa Bárbara de Heredia

9

10 Para:

11 Ing. Víctor Manuel Hidalgo Solís.
12 Alcalde.

13 CONCEJO MUNICIPAL.
14 Municipalidad de Santa Bárbara.

15 Dr. David Cortés Sánchez.
16 Director Área Rectora de Salud Santa Bárbara.



17 Estimados señores:

18 Por medio de la presente quien suscribe Ana Isabel del Socorro Sandí Villalobos, hago de su
19 conocimiento que debido a las intensas lluvias originadas el día sábado 30 de abril 2022, mi
20 inmueble número 24227, **NUEVAMENTE FUE INUNDADO** por el desbordamiento de la acequia,
21 cauce o canal artificial cercano a mi colindancia mismo colapsado por el aumento del caudal por
22 aguas pluviales y residuales que ahí se vierten tierras arriba problema recurrente del cual la
23 corporación municipal **CONOCE**. El corral de las gallinas se inundó, la cochera se inundó, las perrera
24 se inundó, la pérgola se inundó, la bodega de insumos agrícolas y máquinas se inundó, además del
25 centenar de materia orgánica y bastante fétida que quedo dispersa por toda mi propiedad, partes
26 de la capa de concreto del acceso principal a mi propiedad se levantó y fue arrastrado a la vía
27 pública, además de la constante erosión y grave degradación del humus del suelo, describo las
28 aguas que recorrieron mi propiedad fueron de fluidez bastante espesa al inicio, olor putrefacto
29 propio de la concentración de aguas residuales, coloración fue verde-azulada al inicio que se fue
30 tornando café por los sedimentos arrastrados. Es total y absolutamente inaceptable que aguas de
esta descripción invadan y atraviesen mi inmueble cada vez que se presenta una lluvia intensa, lo
ocurrido el día sábado 30 de abril torna y agrava aún más una situación especial que actualmente
tengo con uno de mis hijos quien está en plena convalecencia de una cirugía maxilofacial y de la cual
la asepsia debe ser crucial en el postquirúrgico y no puedo correr riesgos ante tal exposición que
atenta contra la salud de mi familia y la salud pública de los vecinos del barrio las marías de poder
contagiarse o adquirir alguna bacteria, virus, hongo o cualquier otro patógeno microscópico.

Como administrada que soy de esta municipalidad, exijo cedan al letargo, impericia e inoperancia
evidente y absolutamente demostrada por la administración y se ejecuten de manera inmediata las
acciones necesarias y pertinentes para el **CESE** de las inundaciones de las cuales estoy siendo
víctima, recuerdo a la administración que el voto constitucional número 2022005590 del 11 de
marzo del 2022 es muy claro en que de **FORMA INMEDIATA** debe implementar medidas de
mitigación que impidan el desbordamiento de aguas del cauce a mi inmueble, y que en el plazo no



Acta N°106-2022

Fecha: 9/5/2022

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 5531

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

mayor a 12 meses a partir de la notificación de la sentencia constitucional el PROBLEMA PRINCIPAL debe estar solucionado de forma permanente, el próximo 11 de mayo se cumplen 2 meses de emitida la sentencia, por lo cual le restan 10 meses para solventar el sub lite y a la fecha es evidente no ha implementado ninguna medida de mitigación.

A los señores del Concejo Municipal solicito aprobar y reservar contenido presupuestario para las obras que se deban ejecutar para la solución definitiva de los desbordamientos generados por el cauce.

En cuanto al Área rectora de Salud Santa Bárbara de Heredia, quedo a la espera de la atención de la denuncia N° 39-2022, la cual será atendida a partir de la segunda quincena de mayo de 2022 según me indicaron en el oficio MS-DRRSCN-DARSSB-587-2022, así mismo les solicito sean ustedes quienes coordinen con la unidad de desarrollo urbano e ingeniería municipal el nombre de los propietarios de los inmuebles a realizar las inspecciones de las viviendas cercanas al cauce que posiblemente estén vertiendo aguas residuales ya que son dichos funcionarios quienes otorgan permisos de construcción y fiscalizan los debidos depósitos de aguas pluviales y residuales según la normativa nacional vigente y no mi persona como lo solicitaron en dicho oficio, además de ser estos datos sensibles.

Solicito coordinación efectiva, dinámica e interinstitucional entre la Alcaldía, el Concejo Municipal como ente contralor de la administración y el Área rectora de Salud Santa Bárbara, para llegar una soñada, anhelada, esperada, esperanzadora solución permanente a tan paupérrima problemática de 10 años.

Adjunto fotografías de las inundaciones presentadas en mi inmueble el día sábado 30 de abril 2022.

Para respuestas por favor hacerlo mediante el correo electrónico: asandivi59@gmail.com o bien comunicarme al 8611-7080 en caso de respuesta impresa para coordinar el recibo de las misma.

Sin más por el momento, de despide:

Ana Isabel Sandí Villalobos

Cédula 401210215



Acta N°106-2022

Fecha: 9/5/2022

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 5532

1 ACUERDO No. 1989-2022

2 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez,
3 Álvaro Morales González; Francisco Arias Sandoval; Hamlet Alb. Méndez
4 Matarrita, acuerdan por unanimidad:

- 5 1. Enviar copia de la nota suscrita por la Sra. Ana Isabel Sandí Villalobos a la
6 Administración y solicitar un informe en relación con la situación expuesta
7 y las posibles obras a realizar
8 2. Enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis
9 3. Se instruye a la secretaria a conformar y/o actualizar el expediente
10 administrativo correspondiente. Notifíquese”.

11 F.- Se conoce el oficio OAMSB-255-2022 remitido por la Administración que dice: “(....)



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA
Tels: 2269-9081 • 2269-7073 • 2269-5206 • Fax: 2269-1161



29 de abril del 2022
OAMSB-255-2022

13
14
15
16
17 Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Santa Bárbara
Presente

18
19 Estimados señores:

20 Reciban un cordial saludo. En atención al Acuerdo N° 1922-2022 de la Sesión
21 Ordinaria # 102-2022, con respecto a las obras que se están llevando a cabo en la
22 Sala de Sesiones del Concejo Municipal, la Administración procedió con la
23 colocación del revestimiento a las paredes de la sala, ya que estaban con problemas
24 de hongos y además se pintó la misma para la colocación del nuevo mobiliario. La
25 continuación de las mejoras se va a efectuar en dos etapas.

26 • Primera Etapa.

- 27 > Para que la primera etapa se pueda llevar a cabo, la sala debe estar lo más
28 despejada posible, libre de mobiliario una vez se tenga la fecha de entrega y
29 de inicio de labores, por lo que debe existir una coordinación entre la Alcaldía
30 y el Concejo respecto al manejo del mobiliario municipal que se encuentra en
dicho lugar, pues si éste no se reubica, va a provocar atrasos en la obra. El
inicio se dará con la instalación de la plataforma donde va a estar la mesa
principal, como se determinó en el plano aprobado (ésta viene con las
previstas para electricidad y sonido).
- > La nueva estructura de la sala que va a quedar en sentido este a oeste, incluye
la instalación de la plataforma y mesa principal, la cual tendrá una duración
aproximada de dos a tres semanas, ésta lleva varios soportes además de la
instalación de un piso laminado de alto tránsito y de una rampa de acceso.
- > Una vez culminada la colocación de la plataforma, se procederá con la
instalación de los armarios en metal para el resguardo de la información del
Concejo Municipal, labor que tendrá una duración aproximada de dos a tres
días. Para concluir la primera etapa de la instalación del mobiliario total, se
procederá con los espacios de la Secretaría del Concejo y de los señores
Regidores y Síndicos, con sus respectivas sillas.



Acta N°106-2022

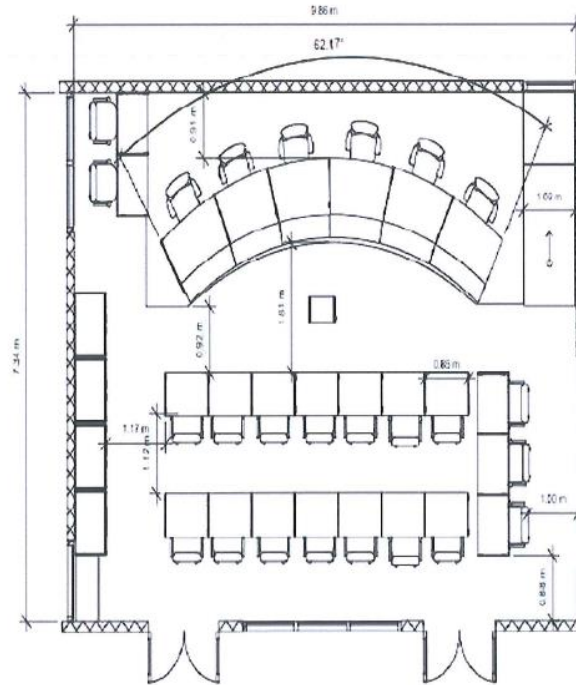
Fecha: 9/5/2022

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 5533

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Se adjunta plano de la sala.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA
Tels: 2269-9081 • 2269-7073 • 2269-5206 • Fax: 2269-1161

• **Segunda Etapa.**

Para proceder con la segunda etapa se necesita la aprobación del Presupuesto Extraordinario para agregar la adenda de la instalación eléctrica en los cubículos y sonido y video para la mesa principal y Secretaría. En la actualidad la administración se encuentra cotizando con el proveedor adjudicado, para completar en su totalidad el proyecto.

No omito manifestar que el inicio de labores de la primera etapa está proyectado para la segunda o tercera semana del mes de mayo. Se adjunta orden de inicio, decisión inicial y la prórroga que solicitó el Proveedor Municipal, debido al atraso que tuvo la empresa adjudicada en obtener materias primas, por el tema de los contenedores detenidos para el acarreo de los mismos.

Sin otro particular, agradezco su comprensión.

Atentamente,

Ing. Víctor Hidalgo Solís
Alcalde Municipal



CC: Archivo-



Acta N°106-2022

Fecha: 9/5/2022

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 5534

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA

Tels: 2269-9081 • 2269-7073 • 2269-5206 • Fax: 2269-1161

• **Segunda Etapa.**

Para proceder con la segunda etapa se necesita la aprobación del Presupuesto Extraordinario para agregar la adenda de la instalación eléctrica en los cubículos y sonido y video para la mesa principal y Secretaría. En la actualidad la administración se encuentra cotizando con el proveedor adjudicado, para completar en su totalidad el proyecto.

No omito manifestar que el inicio de labores de la primera etapa está proyectado para la segunda o tercera semana del mes de mayo. Se adjunta orden de inicio, decisión inicial y la prórroga que solicitó el Proveedor Municipal, debido al atraso que tuvo la empresa adjudicada en obtener materias primas, por el tema de los contenedores detenidos para el acarreo de los mismos.

Sin otro particular, agradezco su comprensión.

Atentamente,


Ing. Víctor Hidalgo Solís
Alcalde Municipal



CC: Archivo-

ACUERDO No. 1990-2022

Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Francisco Arias Sandoval; Hamlet Alb. Méndez Matarrita, acuerdan por unanimidad:

- 1. Dar por recibido y conocido el oficio OAMSB-255-2022**
- 2. Se instruye a la secretaria del Concejo para dar seguimiento y se brinde un tiempo estimado de entrega del mobiliario de la Sala de Sesiones**

G.- Se conoce el oficio OAMSB-256-2022 remitido por la Administración que dice: "(...)"



Acta N°106-2022

Fecha: 9/5/2022

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 5535

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA
Tels: 2269-9081 • 2269-7073 • 2269-5206 • Fax: 2269-1161



29 de abril del 2022
OAMSB-256-2022

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Santa Bárbara
Presente

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En atención al Acuerdo N° 1307-2021 de la Sesión Ordinaria # 68-2021, me permito remitir el oficio ACMSB-202-2021 del Acueducto Municipal, con el cual se le dio respuesta en su momento a la nota del Sr. Gilbert Francisco Salas Hidalgo.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

Ing. Víctor Hidalgo Solís
Alcalde Municipal

CC: Archivo.-

ACUERDO No. 1991-2022

Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Francisco Arias Sandoval; Hamlet Alb. Méndez Matarrita, acuerdan por unanimidad:

- 1. Dar por recibido y conocido el oficio OAMSB-256-2022**
- 2. Solicitar a la Administración concretar o estimar una fecha de la inspección a realizar de acuerdo con el cronograma de trabajo del Acueducto Municipal.**
- 3. Notifíquese al Sr. Gilbert Francisco Salas Hidalgo**



Acta N°106-2022

Fecha: 9/5/2022

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 5536

1 H.- Se conoce el oficio OAMBS-313-2022 remitido por la Administración que dice: "(...)

2

3



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA

Tels: 2269-9081 • 2269-7073 • 2269-5206 • Fax: 2269-1161

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Señores
Concejo Municipal
Presente




6 de mayo 2022
OAMSB-313-2022

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Respetuosamente me permito remitirles oficio MSB-CM-043-2022 firmado por el Contador Municipal, el cual adjunta "Ajustes de Tarifas según Estudio Tarifario 2023", su correspondiente revisión y aprobación.

Sin otro particular, agradezco su pronta atención.

Atentamente,


Ing. Víctor Hidalgo Solís
Alcalde Municipal

CC: Archivo.-



Acta N°106-2022

Fecha: 9/5/2022

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 5537

1 ACUERDO No. 1992-2022

2 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez,
3 Álvaro Morales González; Francisco Arias Sandoval; Hamlet Alb. Méndez
4 Matarrita, acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Gobierno y
5 Administración para su revisión, el oficio OAMSB-313-2022 que remite el Ajuste
6 de Tarifas según Estudio Tarifario 2023”.

7 I.- Se conoce el oficio DFOE-LOC-0599 de la Contraloría General de la República.

8 ACUERDO No. 1993-2022

9 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez,
10 Álvaro Morales González; Francisco Arias Sandoval; Hamlet Alb. Méndez
11 Matarrita, acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión Especial de CENA el
12 oficio DFOE-LOC-0599 de la Contraloría General de la República, donde vetan el
13 nombramiento del Auditor Interno Municipal, a fin de que se acaten lo indicado
14 por esa instancia”.

15 J.- Se conoce el oficio OAMSB-315-2022 remitido por la Administración que dice: “(...)

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



Acta N°106-2022

Fecha: 9/5/2022

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 5538

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA DE HEREDIA

Tels: 2269-9081 • 2269-7073 • 2269-5206 • Fax: 2269-1161



Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Santa Bárbara
Presente

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. De conformidad con el Acuerdo N° 1891-2022 de la Sesión Ordinaria N° 101-2022, solicito se me autorice llegar a un **acuerdo conciliatorio** en representación de la Municipalidad de Santa Bárbara con el Sr. Dennis Fonseca Villalobos, dentro del proceso penal número 21-0000145-0382-PE, tramitado en el Juzgado Penal de San Joaquín de Flores, concretamente bajo los siguientes términos:

Brindar al Sr. Fonseca Villalobos el plazo máximo de un año para que éste proceda con:

- La finalización de la construcción de la casa de habitación que generó este proceso penal, para que la misma quede en condición habitable.
- Demoler la casa vieja (de madera) que se encuentra en el inmueble.
- Realizar las diligencias administrativas correspondientes para obtener el permiso de construcción y el uso de suelo, condicionado al cumplimiento efectivo y total del presente acuerdo, en el plazo estipulado.
- Cancelar en un plazo no mayor de diez días hábiles después de notificado, la multa que legalmente corresponda por la construcción realizada sin autorización municipal.

Sobre la extinción de la acción penal, tendrá efectos a partir del momento en que el imputado cumpla todas las obligaciones contraídas. Para tal propósito, se fija el plazo máximo de un año, durante el cual se suspende la prescripción de la acción penal. Es indispensable que la Municipalidad manifieste su total conformidad, con el cumplimiento por parte del imputado. Si el imputado no cumpliera con la totalidad de las obligaciones pactadas en la conciliación, el procedimiento continuará como si no se hubiese conciliado. Todo sin perjuicio de los procedimientos administrativos que al efecto pueda desarrollar esta Corporación Municipal, con el fin de reestablecer la legalidad urbanística quebrantada.

Sin otro particular, agradezco su pronta atención.

Atentamente,

Ing. Víctor Hidalgo Solís
Alcalde Municipal



CC: Archivo.-



Acta N°106-2022

Fecha: 9/5/2022

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 5539

1 ACUERDO No. 1994-2022

2 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez,
3 Álvaro Morales González; Francisco Arias Sandoval; Hamlet Alb. Méndez
4 Matarrita, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado:

5 1. Dispensar de Comisión

6 2. Autorizar al señor Alcalde Municipal a llegar a un acuerdo conciliatorio en
7 representación de la Municipalidad de Santa Bárbara con el señor Dennis
8 Fonseca Villalobos dentro del proceso penal numero 21-0000145-0382-PE,
9 tramitado en el Juzgado Penal de San Joaquín de Flores, concretamente
10 bajo los siguientes términos:

11 Brindarle al señor Fonseca Villalobos el plazo máximo de un año para que este
12 proceda con:

13 a. La finalización de la construcción de la casa de habitación que
14 generó este proceso penal, para que la misma quede en condición
15 habitable

16 b. Demoler la casa vieja (de madera) que se encuentra en el inmueble

17 c. Realizar las diligencias administrativas correspondientes para
18 obtener el permiso de construcción y el uso de suelo, condicionado
19 al cumplimiento efectivo y total del presente acuerdo en el plazo
20 estipulado.

21 d. Cancelar en un plazo no mayor a diez días hábiles después de
22 notificado, la multa que legalmente corresponda por la construcción
23 realizada sin autorización municipal

24 3. Sobre la extinción de la acción Penal, tendrá efectos a partir del momento
25 en que el imputado cumpla todas las obligaciones contraídas. Para tal
26 propósito, se fija el plazo máximo de un año, durante el cual se suspende
27 la prescripción de la acción penal. Es indispensable que la Municipalidad
28 manifieste su total conformidad, con el cumplimiento por parte del
29 imputado. Si el imputado no cumpliera con la totalidad de las obligaciones
30 pactadas en la conciliación, el procedimiento continuará como si no se



Acta N°106-2022

Fecha: 9/5/2022

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 5540

1 hubiese conciliado, todo sin perjuicio de los procedimientos
2 administrativos, que al efecto pueda desarrollar esta Corporación
3 Municipal, con el fin de reestablecer la legalidad urbanística quebrantada”.

4 **ACUERDO EN FIRME**

5 **ARTICULO V.- Tramites Urgentes**

6 **El Alcalde Municipal, Ing. Victor Hidalgo Solis**, se refiere a lo siguiente;

7 Para hacer el ajuste tarifario es necesario invitar a la comunidad para poder informarles
8 y el aviso ya fue publicado en La Gaceta, y está programado para el 20 de mayo, y se
9 hará en el Salón de la Iglesia. Las fechas quedarán de la siguiente manera: Santa
10 Bárbara el 20 de mayo y en Santo Domingo de El Roble el 27 de mayo.

11 La Sindica, Kattia Chaves Esquivel, desea que quede en actas que en muchas
12 ocasiones ha denunciado movimientos de tierra en el sector de Bajo Los Cachos, y
13 hasta la fecha no han recibido ninguna respuesta de inspección. Vuelve a indicarlo a la
14 Administración para que vayan a hacer las inspecciones del caso y les informen al
15 respecto.

16 **ARTICULO VI.- Dictámenes de Comisión**

17 **A.-** Se conoce el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto No. 012-CHP-
18 MSB-2022, que dice: “(.....)La Comisión de Hacienda y Presupuesto en uso de las
19 facultades que le confieren los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, 4, 13, 44
20 y 49 del Código Municipal y 36 del Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de
21 la Municipalidad de Santa Bárbara emite el siguiente dictamen de comisión:

22 Está comisión conoce el oficio No. OAMSB-190-202, suscrito por el Alcalde Municipal,
23 Ing. Víctor Hidalgo Solís, que dice: “(...) Para su revisión y respectiva aprobación, me
24 permito remitirles la Modificación Presupuestaria N.º 001-2022 elaborada a solicitud del
25 Sr. Jiménez Otárola según oficio AIMSB-019-2022 (...)”, según como consta en la
26 sesión ordinaria número 101-2022 celebrada el lunes 04 de abril de 2022, Lectura de
27 Correspondencia, Artículo IV, Punto N.

28 **RESULTANDO**

29 I. Está comisión conoce el oficio No. OAMSB-190-202, suscrito por el Alcalde Municipal,
30 Ing. Víctor Hidalgo Solís, que dice: “(...) Para su revisión y respectiva aprobación, me



Acta N°106-2022

Fecha: 9/5/2022

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 5541

1 permiso remitirles la Modificación Presupuestaria N.º 001-2022 elaborada a solicitud del
2 Sr. Jiménez Otárola según oficio AIMS-019-2022 (...)", según como consta en la
3 sesión ordinaria número 101-2022 celebrada el lunes 04 de abril de 2022, Lectura de
4 Correspondencia, Artículo IV, Punto N.

5 II. Que en la misma Sesión Ordinaria y mediante acuerdo número 1898-2022
6 el Concejo Municipal, conviene en trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto
7 la Modificación Presupuestaria N° 001-2022 para su análisis respectivo.

8 CONSIDERANDO ÚNICO Que el nombramiento autorizado por la Contraloría General
9 de República para el cargo del auditor interino municipal finalizó el 30 de abril de 2022,
10 así las cosas esta comisión recomienda anular la presente modificación pretendida por
11 carecer de interés actual.

12 POR TANTO, ESTA COMISIÓN DICTAMINA: En mérito de lo expuesto y con
13 fundamento en los numerales 11 y 169 de la Constitución Política; 11 de la Ley General
14 de la Administración Pública, 13 y concordantes del Código Municipal; se recomienda al
15 Concejo aprobar en su totalidad el presente informe, y acordar:

16 I. Se recomienda Anular la Modificación Presupuestaria 001-2022 por carecer
17 de interés actual. Comuníquese."

18 El Presidente somete a deliberación y posterior votación del Dictamen de la Comisión
19 No. 012-CHP-MSB-2022.

20 **ACUERDO No. 1995-2022**

21 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez,**
22 **Álvaro Morales González; Francisco Arias Sandoval; Hamlet Alb. Méndez**
23 **Matarrita, acuerdan por mayoría calificada: Aprobar el Dictamen de la Comisión**
24 **de Hacienda y Presupuesto No. 012-CHP-MSB-2022".**

25 **La Regidora, Marlen Alfaro Jiménez,** vota negativo ya que el mismo se lo hicieron
26 llegar al final del día. Asimismo, considera que el hecho de que el señor Auditor Interno
27 a.i. ya no está laborando, son herramientas necesarias de trabajo que debe tener el
28 Auditor Interno y el cuando se contrate el Auditor Interno las va a necesitar.

29 **ACUERDO No. 1996-2022**



Acta N°106-2022

Fecha: 9/5/2022

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 5542

1 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez,
2 Álvaro Morales González; Francisco Arias Sandoval; Hamlet Alb. Méndez
3 Matarrita, acuerdan por mayoría calificada y definitivamente aprobado: Anular la
4 Modificación Presupuestaria 001-2022 por carecer de interés actual.
5 Comuníquese.”

6 **ARTICULO VII.- Mociones de Regidores**

7 **No hay**

8 **ARTICULO VIII.- Mociones del Alcalde Municipal**

9 El Alcalde Municipal, Ing. Víctor Hidalgo Solís, presenta la siguiente moción: “(....)
10 Considerando:

11 PRIMERO: En virtud de que en el cantón de Santa Bárbara carece de un himno, mismo
12 que es de suma importancia para la creación de una identidad propia de Santa Bárbara.

13 SEGUNDO: Que Santa Bárbara cuenta con una escuela Municipal de Música que es
14 administrada por la Asociación de Cultura de Santa Bárbara.

15 TERCERO: Que la Escuela Municipal cuenta con una trayectoria de 26 años y cuenta
16 con mucho profesionalismo para trabajar la creación de himnos.

17 CUARTO: Que la Escuela Municipal cuenta con convenios entre la municipalidad y
18 existe una relación de años con la Municipalidad.

19 Por tanto, mociono para que:

20 El Concejo Municipal apruebe la moción para que se le comisione a la Escuela Municipal
21 de Musical de Santa Bárbara para la creación del himno letra y música del cantón de
22 Santa Bárbara.

23 Por tanto, mociono para que:

24 El Concejo Municipal apruebe la moción para que se le comisione a la Escuela Municipal
25 de Musical de Santa Bárbara para la creación del himno letra y música del cantón de
26 Santa Bárbara.”

27 El Presidente somete a deliberación y posterior aprobación la moción presentada por el
28 señor Alcalde Municipal, Ing. Víctor Hidalgo Solís.

29 **ACUERDO No. 1997-2022**



Acta N°106-2022

Fecha: 9/5/2022

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 5543

1 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez,
2 Álvaro Morales González; Francisco Arias Sandoval; Hamlet Alb. Méndez
3 Matarrita, acuerdan por mayoría calificada y definitivamente aprobado:

4 1. Dispensar de Comisión

5 2. Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Municipal, Ing. Víctor
6 Hidalgo Solís:

7 “(...)

8 a. Aprobar la moción para que se le comisione a la Escuela Municipal de
9 Musical de Santa Bárbara para la creación del himno letra y música del
10 cantón de Santa Bárbara

11 b. Que la Escuela de Música abra un espacio para que vecinos de la
12 comunidad que puedan participar y que sea coordinado por la Escuela
13 de Música.

14 Sin más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y cuarenta y un minutos, el señor
15 Presidente, Sr. Hamlet Alb. Méndez Matarrita, da por concluida la sesión. -----

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Secretaria

Presidente

